

FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA

Nombre de la Titulación	Grado en Información y Documentación
Código de la asignatura	25705
Nombre de la asignatura	Historia de las instituciones españolas hasta el siglo XX
Semestre de impartición	2
Profesores de la Asignatura	Encarna Jarque Martínez
Departamento	Historia
Áreas de Conocimiento	Historia Moderna

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)

No se ha producido ninguna adaptación en los contenidos inicialmente propuestos.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases online, videos grabados, ADD,)

- La metodología se ha adaptado a las circunstancias exigidas por el cambio de docencia presencial a no presencial, recurriendo a las distintas herramientas y métodos telemáticos recomendados por la Universidad de Zaragoza. Todo ello se especifica en los correspondientes informes sobre el desarrollo de la docencia no presencial remitidos a la dirección de la Facultad de Filosofía y Letras por los directores y/o coordinadores de la titulación.

3. Adaptaciones en la evaluación

Tal y como se plantea en la Guía, la evaluación continua se basa, por una parte, en dos trabajos que han de realizar en grupo (tres personas), exponer en clase por videoconferencia, y entregar vía correo electrónico (2 folios por trabajo) antes del 25 de mayo, cuya valoración puede llegar hasta 4 puntos, y por otra, en un examen de diez preguntas breves, que se adaptará a las nuevas condiciones de impartición de la asignatura y de realización del mismo y cuya valoración será de hasta 6 puntos. Se efectuará vía telemática, con un control del tiempo (2 horas) y del espacio (2 folios) a disposición del alumno, que se dará a conocer previamente. Las preguntas se adecuarán a estos condicionantes, insistiendo en asuntos básicos que se hayan visto sobradamente en el curso, primando la reflexión frente a lo memorístico. El examen de evaluación continua será el 25 de mayo y se hará en el horario habitual de clase, de 10.30 a 12.30 de la mañana.

Se seguirá el mismo procedimiento para la evaluación global, que se realizará en la fecha marcada por la Facultad tanto en junio como en septiembre, e igualmente se aplicarán las exigencias y valoraciones establecidas en la Guía Académica. En este caso se trata, por una parte, de un examen de 5 preguntas breves y un tema a desarrollar sobre el programa de la asignatura, cuya valoración total será de 8 puntos. Se efectuará vía telemática y con las mismas condiciones que el relativo a la evaluación continua. Por otra, los alumnos que se acojan a esta evaluación deberán entregar, vía correo electrónico, un trabajo (de 2 folios máximo) sobre alguna de las instituciones españolas del programa, sobre cuyo desarrollo deberán dar cuenta previamente a la profesora. Se lo harán llegar el mismo día del examen. Su valoración será de 2 puntos sobre el total. La evaluación global será el 23 de junio de 11.30 a 14.30 y el 4 de septiembre de 11.30 a 14.30